

●●●●
El convenio "Seguiremos haciendo historia en el Estado de México" postulará diputaciones locales.

●●●●
El convenio "Fuerza y corazón por el Edomex" propondrá candidaturas a diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos.



Aprueba IEEM convenios de Candidaturas Comunes

Impulso/Toluca

LA CONSEJERA PRESIDENTA del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que los convenios de Candidatura Común: "Seguiremos haciendo historia en el Estado de México", así como "Fuerza y Corazón por el Edomex" dotarán de certeza, objetividad y autenticidad el voto de la ciudadanía mexiquense; al tiempo que establecen reglas claras sobre la participación de los institutos políticos en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Pulido Gómez detalló que la Dirección de Partidos Políticos del IEEM evaluó que las organizaciones partidistas cumplirán con los requisitos para celebrar dichos

convenios, así como con lo que establece el Código Electoral del Estado de México.

Durante la Tercera Sesión Especial, el Consejo General del IEEM aprobó los Convenios mencionados para postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos.

El Convenio de Candidatura Común "Seguiremos haciendo historia en el Estado de México", integrado por el Partido Morena, Partido del Trabajo (PT) y por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), postulará Diputaciones Locales en nueve distritos, tres para cada partido, y la votación obtenida por la candidatura común será acreditada de conformidad con los porcentajes señalados en el Convenio registrado por el Consejo General.

Por la Candidatura Común "Fuerza y Corazón por el Edomex", integrada por los Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), y Nueva Alianza Estado de México, postularán Diputaciones Locales en 10 distritos (1 PAN, 4 PRI, 4 PRD y 1 NAEM) e integrantes de los ayuntamientos en 40 municipios. La votación obtenida por la candidatura común en cada distrito y municipio será acreditada en términos de lo señalado en el convenio correspondiente.

También se aprobó la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como de los Centros de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

APRUEBA IEEM CONVENIOS DE CANDIDATURAS COMUNES



✓ **El convenio "Seguiremos haciendo historia en el Estado de México" postulará diputaciones locales.**

✓ **El convenio "Fuerza y corazón por el Edomex" propondrá candidaturas a diputaciones locales e integrantes de ayuntamientos.**

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Amalia Pulido Gómez, afirmó que los convenios de Candidatura Común: "Seguiremos haciendo historia en el Estado de México", así como "Fuerza y Corazón por el Edomex" dotarán de certeza, objetividad y autenticidad el voto de la ciudadanía mexicana; al tiempo que establecen reglas claras sobre la participación de los institutos políticos en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Pulido Gómez detalló que la Dirección de Partidos Políticos del IEEM evaluó que las organizaciones partidistas cum-

plieran con los requisitos para celebrar dichos convenios, así como con lo que establece el Código Electoral del Estado de México.

Durante la Tercera Sesión Especial, el Consejo General del IEEM aprobó los Convenios mencionados para postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos.

El Convenio de Candidatura Común "Seguiremos haciendo historia en el Estado de México", integrado por el Partido Morena, Partido del Trabajo (PT) y por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), postulará Diputaciones Loca-

les en nueve distritos, tres para cada partido, y la votación obtenida por la candidatura común será acreditada de conformidad con los porcentajes señalados en el Convenio registrado por el Consejo General.

Por la Candidatura Común "Fuerza y Corazón por el Edomex", integrada por los Partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI), y Nueva Alianza Estado de México, postularán Diputaciones Locales en 10 distritos (1 PAN, 4 PRI, 4 PRD y 1 NAEM) e integrantes de los ayuntamientos en 40 municipios. La votación obtenida por la candidatura común en cada distrito y municipio será acreditada en términos de los señalado en el convenio correspondiente.

Durante la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General también se

aprobó la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), así como de los Centros de Captura y Verificación (CCV) para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP).

Igualmente, se designó al Centro de Investigación y Estudios Avanzados (CINVESTAV) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) como ente auditor del sistema informático del PREP para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

En dicha Sesión también se sustituyeron una vocalía distrital y una municipal.

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales, en YouTube búscanos como IEEM Oficial y en Facebook como IEEM; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

VIERNES 26 DE ENERO 2024

amanecer

INFORMACIÓN GENERAL 5

Aprueba **IEEM** convenios de **candidaturas comunes**

► **EL CONVENIO "SEGUIREMOS HACIENDO HISTORIA EN EL ESTADO DE MÉXICO" POSTULARÁ DIPUTACIONES LOCALES.**

► **EL CONVENIO "FUERZA Y CORAZÓN POR EL EDMEX" PROPONDRÁ CANDIDATURAS A DIPUTACIONES LOCALES E INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS.**

La Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), Amalia Pulido Gómez, afirmó que los convenios de Candidatura Común: "**Seguiremos haciendo historia en el Estado de México**", así como "**Fuerza y Corazón por el Edomex**" dotarán de certeza, objetividad y autenticidad el voto de la ciudadanía mexiquense; al tiempo que establecen reglas claras sobre la participación de los institutos políticos en la elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Pulido Gómez detalló que la Dirección de Partidos Políticos del **IEEM** evaluó que las organizaciones partidistas cumplieran con los requisitos para celebrar dichos convenios, así como con lo que establece el Código Electoral del Estado de México.

Durante la Tercera Sesión Especial, el Consejo General del **IEEM** aprobó los Convenios mencionados para postular candidaturas comunes a diputaciones por el principio de mayoría relativa e integrantes de Ayuntamientos.

El Convenio de Candidatura Común



"**Seguiremos haciendo historia en el Estado de México**", integrado por el Partido Morena, Partido del Trabajo (**PT**) y por el Partido Verde Ecologista de México (**PVEM**), postulará Diputaciones Locales en nueve distritos, tres para cada partido, y la votación obtenida por la candidatura común será acreditada de conformidad con los porcentajes señalados en el Convenio registrado por el Consejo General.

Por la Candidatura Común "**Fuerza y Corazón por el Edomex**", integrada por los Partidos Acción Nacional (**PAN**), de la Revolución Democrática (**PRD**), Revolucionario Institucional (**PRI**), y Nueva Alianza Estado de México, postula-

rán Diputaciones Locales en 10 distritos (**1 PAN, 4 PRI, 4 PRD y 1 NAEM**) e integrantes de los ayuntamientos en 40 municipios. La votación obtenida por la candidatura común en cada distrito y municipio será acreditada en términos de lo señalado en el convenio correspondiente.

Durante la Séptima Sesión Extraordinaria del Consejo General también se aprobó la ubicación, instalación y habilitación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (**CATD**), así como de los Centros de Captura y Verificación (**CCV**) para el Programa de Resultados Electorales Preliminares (**PREP**).

Igualmente, se designó al Centro de Investigación y Estudios Avanzados (**CINVESTAV**) del Instituto Politécnico Nacional (**IPN**) como ente auditor del sistema informático del **PREP** para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.